



CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE ARMA DE FUEGO

El Infrascrito director De Justicia Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que, en el Libro de Matrículas de Armas de Fuego de esta municipalidad, correspondiente al año 2021- 2022, en el folio 13 se encuentra el acta No. 05-2022. Que literalmente dice: - En el pueblo de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los veintiún días del mes de octubre del año 2022. Compareció personalmente el señor: **PEDRO MENDOZA RAMOS** mayor de edad, unión libre, con identidad No. 1015-1982-00252, de nacionalidad hondureña y vecino de Santa Lucía, de este término municipal; presentando su arma de fuego con las características siguientes: Revólver Calibre 22 LR Modelo 94, Marca Taurus, Serie ACH139443, Color negro niquelado; y solicita le sea matriculado a su favor. La alcaldía de Policía en vista de la solicitud presentada por el señor: **PEDRO MENDOZA RAMOS**. Resuelve favorablemente la solicitud a favor del solicitante, y se declara matriculado el arma de fuego. Quién pagó el impuesto correspondiente. Sello y firma, Director De Justicia Municipal - Sello y firma, Secretaria Municipal.

Es conforme a su original

Extendida en el municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los 21 días del mes de octubre del 2022.



Alejandro Rastros Mejía
Director de Justicia Municipal



Eldy Odely Lemus Del Cid
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE ARMA DE FUEGO

El Infrascrito director De Justicia Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento Intibucá, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que, en el Libro de Matrículas de Armas de Fuego de esta municipalidad, correspondiente al año 2021- 2022, en el folio 14 se encuentra el 'acta No. 06-2022. Que literalmente dice: - En el pueblo de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los veintiún días del mes de octubre del año 2022. Compareció personalmente el señor: **PEDRO MENDOZA RAMOS** mayor de edad, unión libre, con identidad No. 1015-1982-00252, de nacionalidad hondureña y vecino de Santa Lucía, de este término municipal; presentando su arma de fuego con las características siguientes: Fusil Calibre 22 LR, Modelo PUMA BARNIZADO, serie 29301, Color café y negro; y solicita le sea matriculado a su favor. La alcaldía de Policía en vista de la solicitud presentada por el señor: **PEDRO MENDOZA RAMOS**. Resuelve favorablemente la solicitud a favor del solicitante, y se declara matriculado el arma de fuego. Quién pagó el impuesto correspondiente. Sello y firma, Director De Justicia Municipal - Sello y firma, Secretaria Municipal.

Es conforme a su original

Extendida en el municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá, a los 21 días del mes de octubre del 2022.



Alejandro Ramos Mejía
Director de Justicia Municipal



Eldy Odeli Lemus Del Cid
Secretaria Municipal